

## Contrato de Enlaces Patrocinados

CONTRATO de Enlaces Patrocinados con Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. constituida con CIF B-97419808 y con domicilio social en Valencia, calle Arzobispo Olaechea, número 20-5º-18ª y escritura con el numero CIENTO SETENTA Y CINCO. EN VALENCIA, a veintinueve de Enero de dos mil cuatro, ante Don MIGUEL GRACIA-GRANERO MARQUEZ, Notario de Ilustre Colegio de Valencia, residente en esta capital, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada por MIGUEL GRACIA-GRANERO MARQUEZ, Notario de Ilustre Colegio de Valencia, con fecha de veintinueve de Enero de dos mil cuatro.

CONTRATANTE - Estudio Fusion S.L. constituida con CIF B-85763282 y con domicilio social en Las Rozas (Madrid), calle Rosa de Lima, número 7 representado por Carlos Eraso Echevarria.

La contratación de Enlaces Patrocinados supone la aceptación de este contrato, y se entiende firmado por el CONTRATANTE y Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. al contratar el servicio de Enlaces Patrocinados.

Las presentes ESTIPULACIONES resultarán de aplicación al contrato que suscriben el CONTRATANTE y Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. representado por Doña Edila Mesas Rubio.

La suscripción a los servicios prestados por Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se llevará a cabo por medios electrónicos, con llenado de los formularios que se ponen a disposición de los usuarios, y que están disponibles on line, además de los medios tradicionales.

La aceptación de las presentes ESTIPULACIONES y pago de Enlaces Patrocinados, de nuestro sitio GrupoUnetcom ([www.grupounetcom.com](http://www.grupounetcom.com)) o de cualquier otra web perteneciente a la red de Distribuidores de Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. con sitio web propio implicarán la formalización del contrato entre el CONTRATANTE y Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L., que tendrá vigor a partir de tal aceptación.

Por el presente contrato, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se compromete a prestar servicios en la red Internet bajo las siguientes condiciones:

El Servicio de Enlaces Patrocinados tiene como objetivo incluir enlaces hacia el Website del CONTRATANTE, con el/los criterios definidos previamente, en las diferentes webs y blogs asociados a la red de Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L.. Los criterios, junto con el presupuesto asignado a cada uno de ellos, se definirán previamente por el CONTRATANTE accediendo a su Panel de Control a través del sitio GrupoUnetcom. Para tal fin, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. facilitará un nombre de usuario, contraseña de acceso y url de entrada al Panel de Control.

A primeros de cada mes (entre el 1 y el 5 como máximo) se remitirá informe donde se refleja la posición que la web del CONTRATANTE ha alcanzado durante el mes anterior para cada uno de los criterios de búsqueda contratados, y la lista de sitios web donde se han incluido enlaces hacia su página, así como otro tipo de información adicional.

A partir de recibir este informe dispone de 2 días laborales para ajustar si lo desea desde su zona privada el presupuesto que tiene asignado a cada criterio, posicionar nuevos criterios de búsqueda, y otras tareas destinadas a la gestión de sus enlaces.

Con fecha 00:00 horas del día 10 se limita el acceso al panel de control para la incorporación o modificación de criterios, no permitiéndose bajo ningún concepto la alteración de los datos cerrados a esta fecha.

Se emitirá factura y recibo por la cantidad contratada por el cliente para el mes en curso el día 10 de cada mes.

Entre el 10 y el 30 se realiza la asignación de enlaces que estarán operativos a partir del día 1 del mes siguiente.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud de servicio adicional por parte del CONTRATANTE. En el caso de la no aceptación de un pedido, si el CONTRATANTE hubiera ingresado cantidad alguna por este concepto, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. devolverá el importe ingresado al CONTRATANTE.

Se entenderá que un pedido ha sido aceptado cuando el CONTRATANTE reciba la confirmación de la solicitud del servicio y la factura de forma correspondiente. Esta documentación será remitida al CONTRATANTE por correo electrónico.

El pago del servicio contratado por el CONTRATANTE se realizará de acuerdo a las condiciones particulares descritas en la solicitud del servicio, quedando perfectamente definida en la documentación que se le enviará al CONTRATANTE al confirmarle la recepción y aceptación de su solicitud.

Dadas las características del producto, el impago de cualquier factura supondrá la cancelación momentánea del servicio de Enlaces Patrocinados, hasta que se haga efectivo el pago adeudado. En caso de que este no se haga efectivo antes del día 25 del mes siguiente, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se reserva el derecho de cancelar definitivamente la cuenta del CONTRATANTE, debiendo abonar este nuevamente la cuota de alta para el restablecimiento de servicios.

En caso de que por parte del CONTRATANTE exista algún incumplimiento de pago, éste acepta que Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. aplique las cantidades recibidas como pago de los trabajos ya realizados, paralizando el resto de trabajos hasta el cobro de las cantidades pendientes. Transcurridos dos meses sin que el CONTRATANTE haya hecho efectivo el resto de los pagos pendientes, se entenderá que el CONTRATANTE renuncia expresamente a proseguir con el servicio contratado, quedando rescindido el contrato, sin derecho a ningún tipo de devolución.

El usuario autoriza expresamente a Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. para que pueda proceder al tratamiento informatizado de sus datos personales o de su empresa, con el fin de remitirle información sobre nuevos servicios, productos, ofertas o

promociones que Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. entienda que le puedan interesar.

El usuario podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos personales contenidos en los ficheros de Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L., en los términos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su normativa de desarrollo, contactando con nosotros a través de Unetcom@ono.com

Con la aceptación de las presentes condiciones del servicio, el CONTRATANTE autoriza a Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. a utilizar el nombre o marca comercial y logotipo del CONTRATANTE en su web-site, como referencia de los servicios ofrecidos y/o situación de su posicionamiento en GOOGLE.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones de sus productos, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al CONTRATANTE con un aviso on-line y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

Las partes se comprometen a resolver cualquier disputa derivada de la interpretación de las presentes condiciones del servicio de forma amistosa. En cualquier caso, para la resolución de cualquier duda o divergencia que pudiera suscitarse en la interpretación o eficacia en relación a este contrato, las partes, con renuncia expresa a su propio fuero en lo menester, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valencia.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L.  
Arzobispo Olaechea 20-18  
Valencia 46017  
☎ 96 357 89 48  
www.grupounetcom.com  
unetcom@ono.com  
Valencia a 1 de Noviembre de 2006